



DIARIO DE LOS DEBATES

Congreso Extraordinario de 1910

Cámara de Senadores

1.^ª Sesión de instalación, del lunes 7 de noviembre de 1910

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Presentes en el salón de sesiones los 39 HH. señores: Alvaríño, Barco, Bernales, Capelo, Carmona, Castro Iglesias, Diez Canseco, Echenique, Falconí, Fernández, Flores, García, Ganoza, Irigoyen, León, López, Larco Herrera, Loredó, La Torre, Lorena, Luna, Matto, Prado y U., Muñoz, Olaechea, Pizarro, Ramírez, Reinoso, del Río, Ríos, Ruiz, Salcedo, Samanez, Schreiber, Seminario, Solar, Sosa, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F.; Bezada y Peralta, secretarios; que constituyen más de los dos tercios del total de Senadores, el señor Secretario dió lectura al decreto supremo, por el que se convoca al Congreso á sesiones extraordinarias para el día de la fecha, y en seguida S. E. declaró instaladas las sesiones públicas de la actual legislación extraordinaria.

Se dió cuenta de los siguientes

DICTÁMENES

De la Comisión de Redacción en los siguientes proyectos:

—El que restablece la plaza de Secretario del Ministerio de Gobierno

—El que libera de derechos de importación la efigie de San Francisco de Asis, para la capilla del mismo nombre.

—El que divide en dos la provincia de Cangallo del Departamento de Ayacucho.

—El que manda consignar en el pliego de Fomento del Presupuesto General para 1911, una partida de mil libras, para contribuir á la erección del monumento que se levantará en esta capital, en homenaje al aviador nacional don Jorge Chávez Dartnell.

—El que exonera de derechos los instrumentos quirúrgicos pedidos á Europa por la Sociedad Unión Patriótica de señoras de Lima.

—El que vota en el Presupuesto Departamental de Junín una partida para pagar los haberes de una obstetriz para la ciudad de Huancaayo.

—El que manda despachar libre de derechos de aduana una pila de fierro y un reloj destinados á la plaza principal de Paita y cinco imáge-

nes y dos candelabros de bronce para la iglesia que se está edificando en Pueblo Nuevo de Colán.

—El que manda consignar en el pliego extraordinario de Gobierno las partidas necesarias para el sostenimiento de las Juntas Departamentales Electorales y Juntas Escrutadoras.

—El que libera de derechos fiscales un órgano importado por la Congregación de los Sagrados Corazones de Arequipa.

—El que concede indulto al reo Julián Casanova.

—El que libera de derechos fiscales una imagen de la virgen del Rosario, destinada al culto en la iglesia matriz de Chorrillos.

—El que concede un premio pecuniario á doña Ramona Cumplido, madre del cabo 2.º don Genaro Medina, muerto en la batalla del Alto de la Alianza.

—El que libera de derechos fiscales seis instrumentos para la banda de músicos del Seminario de Huaraz.

—El que autoriza al Poder Ejecutivo para conceder el pase al decreto consistorial que erige el deanato y capítulo de canónigos en la catedral de Chachapoyas.

—El que libera del pago de derechos fiscales cinco bultos conteniendo diversos artículos para la iglesia de Jesús María de la ciudad de Ica.

—El que modifica algunas de las reglas y partidas de la tarifa de derechos específicos de aduana,

—El que libera de derechos fiscales un púlpito pedido á Europa, con destino al convento de Santo Domingo de Arequipa.

—El que indulta al reo Emiliano del Carpio.

—El que libera de derechos de aduana á un reloj para servicio público de Cañete.

—El que crea la plaza de Escribano del crimen en la provincia de Chincha.

—El que divide en dos el distrito de Yungar de la provincia de Huaraz.

—El que comprende en la percepción de montepío á las hermanas legítimas é ilegítimas de los servidores del Estado.

—El que dispone la construcción de un monumento, previo consentimiento del Gobierno de la República Helvética, en las inmediaciones de Brigue, en los Alpes, para perpetuar la memoria del aviador nacional don Jorge Chávez Dartnell.

—El de la resolución por la que se insiste en la de 12 de octubre, que declaró de abono en la libreta de servicios del capitán de fragata don Aurelio Ureta, los que tiene prestados á la Nación durante treinta y siete años.

Los antetiores dictámenes, pasaron á la orden del día.

PEDIDOS

El señor LUNA.—Excmo. señor, en el curso de la última legislatura ordinaria, se dió cuenta de un memorial del señor Ugarte, prestigioso constitucional y vecino distinguido de la ciudad del Cuzco, quejándose de las hostilidades de que era víctima en la provincia de Chumbivilcas, y pidiendo garantías para su persona y para su familia. El señor Barco pidió la publicación de ese documento, y la publicación no se ha hecho. Si se hubiese hecho, se habría sabido con exactitud la verdadera causa de la prisión del señor Ugarte. Yo creo, pues, oportuno esa publicación. Por eso pido á V.E. que ordene que ella se haga en los diarios *La Prensa* y *El Comercio*.

El señor PRESIDENTE.—Ignoro la causa por la que no se haya hecho la publicación á que se refiere Ssa. pero será reparada la omisión.

DIARIO DE LOS DEBATES

ORDEN DEL DIA

El señor PRESIDENTE.—Debiendo concurrir á la instalación del Congreso, se levanta la sesión, citándose para mañana á la hora de reglamento.

Eran las 4 y 40 p. m.

Por la Redacción.

CARLOS CONCHA,



2.^a Sesión del martes 8 de noviembre de 1910

Presidencia del H. señor Aspíllaga

Abierta la sesión con asistencia de los HH. Senadores: Alvaríño, Barco, Bernales, Capelo, Carmona, Diez Canseco, Echenique, Falconí, Fernández, Florez, García, Ganoza, Irigoyen, León, Larco Herrera, López, Loredo, Lorena, Luna, Maito, Muñiz, Pizarro, Ramírez, Reinoso, del Río, Ríos, Ruiz, Salcedo, Samanez, Schreiber, Seminario, Sosa, Torres Aguirre, Tovar, Valencia Pacheco, Vidal, Ward M. A., Ward J. F. y Bezada y Peralta, Secretarios, fué leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los siguientes documentos.

OFICIOS

—Del señor Presidente del Concejo y Ministro de Estado en el Despacho de Justicia, dando cuenta del personal con que ha quedado constituido el nuevo Gabinete.

Con conocimiento de la H. Cámara, al archivo, contestándose.

—Del señor Ministro de Justicia, comunicando que ha pedido á la Hltma. Corte Superior de Ayacucho los autos originales seguidos contra el reo Dionisio Malleo, así como informe al Director de la Penitenciaría, acerca de la conducta del citado reo.

A la Comisión de Justicia.

--Del mismo trascribiendo el oficio dirigido á su despacho por el

Presidente de la Hltma. Corte Superior de este Distrito Judicial, en el que manifiesta haber pasado á la Sala del Crimen el oficio que se le dirigió, á fin de que inicie el juicio correspondiente, para descubrir al autor de la suplantación de un telegrama dirigido al H. señor Capelo, sobre abusos de la autoridad política de Jauja.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

—Del mismo, devolviendo con los autos é informe indicados, el expediente de indulto del reo Andrés Sierra.

—Del mismo, devolviendo con el informe respectivo, el expediente de indulto del reo Toribio Solís.

Los dos anteriores oficios, pasaron á la Comisión de Justicia.

—Del señor Ministro de Instrucción, remitiendo para su distribución entre los HH. SS. Senadores, sesenta ejemplares del folleto que contiene los presupuestos de los colegios nacionales.

Al archivo, haciéndose la distribución correspondiente.

—Del señor Enrique C. Basadre, comunicando que desde hoy, se ha hecho cargo del Ministerio de Gobierno, Policía, Correos y Telégrafos.

Se mandó contestar y archivar.

—Del señor Ministro de Gobierno, manifestando haber pasado al Ministerio de Fomento el oficio que se le dirigió á pedido del H. señor Capelo, para que se ponga término á los abusos de que se asegura en "El Minero Ilustrado", son víctimas los operarios del asiento mineral del Cerro de Pasco.

Con conocimiento del H. señor Capelo, al archivo.

—Del señor Ministro Hacienda, remitiendo el proyecto de presupuesto Departamental del Cuzco, para 1911.

A la Comisión Auxiliar de Presupuesto.

—Del señor Ministro de Fomento: Contestando el pedido del H. señor del Río, acerca de las medi-

